



Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 48 — Palma de Mallorca, 20 de Noviembre de 1937 (2.º T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado

Nuestro orgullo frente a los fariseos

Tenemos el orgullo de cooperar al establecimiento de un régimen de economía superadora de los intereses del individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes de una auténtica justicia social. ACTIVIDAD tiene este inmenso orgullo. Se considera, aquí, en nuestra provincia, expresión genuina en el cumplimiento de esta misión histórica. A ello dedicamos con alegría e ímpetu todos nuestros afanes de auténticos nacional-sindicalistas, porque cuando el Caudillo dijo con inspiración de iluminado: un Estado Nacional-Sindicalista, nosotros, conscientes de esta hora redentora de nuestra Patria, hemos sentido en nuestra alma el influjo de la sonrisa azul del Ausente.

Nuestra Revolución Nacional está ganada. Frente a la vacua palabrería falaz y criminal de los hijos del marxismo, nosotros tenemos en la retaguardia la realidad de nuestro contenido sindical. Que nadie ponga en duda, ni los unos ni los otros, que, al fin, se ha implantado, de una vez y para siempre, en nuestra España, la Justicia Social, humana y cristiana, que durante tantos años hemos esperado. No se hagan ilusiones los que acarician torpemente dejar pasar el tiempo; aquellos que acaso crean, con cerrazón mental incomprensible, que esto es tormenta de verano y esperan volver a las viejas andadas, que tanto sacrificio nos cuestan — ¡sangre generosa de juveniles camisas azules! — Queda aquello, todo aquello, definitivamente destruido de nuestra España. Que no se forjen ilusiones, repetimos, ni los unos ni los otros. Ni los emboscados, intoxicados de esperanzas marxistas, ni menos aquellos que quieren pasar de matute sus egoísmos personales al socaire de un patriotismo amasado en la intriga del campo político derechista. Ya dijo, antes del 16 de Febrero, el inolvidable Calvo Sotelo, que la única forma de evitar la revolución social es hacer imposible el clima revolucionario a aquellos que explotaban el hambre de las masas obreras. Tal es la norma del Nacional-Sindicalismo. El Estado de

Franco no se apoyará en la punta de las bayonetas, sino en lo más profundo del corazón del pueblo español. Por eso nosotros sentimos toda la responsabilidad de nuestra misión. Ello, que no lo olvide nadie, se logra a través de nuestros Sindicatos, donde obreros y empresarios, la masa productora, se van encauzando en un estado nuevo de cosas, de derechos y de deberes, en beneficio, no de intereses particulares o individuales, sino del bien común, que será el interés supremo del Estado Español Nacional-Sindicalista.

“Estamos haciendo una profunda revolución de carácter social, que se inspira en los principios de la Iglesia, y por la cual disminuirá el número de los ricos, pero también habrá muchos menos pobres.” —FRANCO

El precio de la suela en Palma

Sabido es que la industria de fabricación de suela y piel, en esta Isla, estaba, al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, en estado de casi absoluta paralización, motivado por la competencia en la calidad y precios que se le hacía de las demás fábricas de Cataluña. Las exigencias y necesidades de la guerra motivaronse pusieron en marcha y a la máxima capacidad productiva aquellas fábricas abandonadas.

Por otra parte, la falta de primeras materias curtidas y cueros en pelo, ha motivado y motiva aún un considerable retraso en la entrega de la materia fabricada.

Sin duda, viendo que no se daba cumplimiento en esta Isla a los continuos pedidos que por la Intendencia General se remitían, el Teniente Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia, prohibió *quá absoluto* la venta de suela con destino a la población civil. Las

necesidades de la guerra obligaban a tomar tal medida.

Pero la imposibilidad de controlar de una manera perfecta la producción de cada fábrica, por ignorarse los cueros en pelo que se importan y los que se producen en la isla, ha dado lugar se observe en esta isla, por parte de fabricantes poco escrupulosos, una manera clandestina de obrar, en perjuicio de los demás compañeros que, por querer cumplir a toda costa lo ordenado por las Autoridades, ven mermados sus intereses.

Claro que la población civil podrá seguir, como hasta ahora, calzándose con el tipo de zapato que más le guste, pero a fin de evitar la competencia ilícita, nuestras Autoridades estudian la manera de resolver este problema de un modo satisfactorio para todos, por lo que la O.N.S., atenta como siempre a las necesidades vitales de la economía mallorquina, ha elevado a quien debía, soluciones que han de dar como resultado inmediato una resolución del problema, a base de lo siguiente:

Autorización para importar del extranjero (Portugal) suela con destino a calzado civil y concesión a los fabricantes de un tanto por ciento de venta libre para dicho calzado civil.

Enfocado así el asunto, es seguro que pronto se habrá resuelto satisfactoriamente tan importante problema.

Aviso importante

Con el fin de armonizar y proteger los intereses de todos los afiliados a la O.N.S., os encarezco la conveniencia de que cuantas peticiones, consultas, etc., tengáis que formular al Ilmo. Sr. Delegado de la Junta Técnica del Estado en Baleares, las planteéis previamente a esta Organización, la cual quedará encargada de transmitir las e informarlas ante dicha Autoridad avalándolas debidamente.

Esta Jefatura espera que todos los Sindicatos y cada uno de sus componentes, perfectamente disciplinados atiendan mi indicación.

El Delegado Sindical, A. Fernández Hidalgo.

Nuestro Jefe Sindical, al frente

Nuestro Camarada Antonio Fernández Hidalgo, Comandante de esas Milicias de Paz que son las organizaciones sindicales de Falange, y Comandante también de esas milicias de guerra que son las fuerzas de Ingenieros, ha querido aportar su personal esfuerzo para cooperar más directamente, más heroicamente, a la reconstrucción de nuestra Patria, a la victoria de nuestro Ejército en el frente de combate que disponga el mando.

No hay para qué decir cuanto sentimos la marcha de nuestro Camarada Jefe, si bien creemos que su ausencia será breve, y ganada rápidamente la guerra, al volver con las banderas victoriosas de nuestro Ejército Imperial, el Camarada Hidalgo, habrá añadido a sus merecimientos de nacional-sindicalista exacto, el derecho de conquista, ganado junto a las trincheras, en la galería de una contra-mina, o restaurando para España los puentes, los caminos que tan rápidamente saben destruir los cobardes marxistas.

Y es que el Camarada Fernández Hidalgo —uno de los primeros colaboradores de ACTIVIDAD— ha sabido llevar a nuestra Organización Sindical su gran espíritu militar, y con él una disciplina amable y exacta que han permitido consolidar definitivamente la marcha triunfal de los Sindicatos de Falange. Si ha sido precisa la multa, la sanción, inexorablemente, equitativamente, ha caído la sanción sobre aquel sindicato modesto o poderoso que no se había dado cuenta del espíritu de justicia del nacional-sindicalismo.

Junto a esa virtud militar de la disciplina exacta y caballeresca, el Camarada Fernández Hidalgo ha desarrollado entre nosotros otra gran virtud militar: el espíritu de conquista. Para nuestro Jefe Sindical el deseo de conquistar rápidamente para la Nueva España a todos los obreros que fueron engañados por los líderes marxistas ha sido una de sus mayores preocupaciones, y seguro de que en las directrices del nacional-sindicalismo, en las encíclicas pontificias, está el seguro camino de la paz y armonía social, rápidamente, y en plena guerra, es decir en período en que todas las economías sufren, puso en marcha esa gran obra del «Post Trabajo Nacional-Sindicalista» haciendo que pudieran veranear en los más confortables hoteles de las bahías de Alcudia y de Pollensa, más de un millar de obreros y sus familiares, consiguiendo luego para los obreros una rebaja en ciertos espectáculos, un ticket que les abaratará la compra de víveres, creando también la «M.O.N.S.», poderosa mutualidad obrera nacional-sindicalista que asegura eficiente protección económica en

casos de enfermedad.

Juntamente con la gran obra del «Post Trabajo Nacional-Sindicalista», el Camarada Fernández Hidalgo ha logrado grandes éxitos en la necesaria obra de las Escuelas del Trabajo. A su sólo impulso, a su cariño cordial por los jóvenes obreros, a su certera comprensión de las necesidades de la Nueva España, se debe que en Mallorca hayan crecido como la espuma las escuelas donde se han de forjar los trabajadores de la España Imperial, y donde junto a la enseñanza profesional se dé una educación moral y patriótica que haga sentir a los obreros lo que quería José Antonio, «de que ser español es una de las pocas cosas serias que se pueden ser en el mundo».

Corazón abierto a todas las sugerencias, libre de prejuicio alguno, entusiasta de la Revolución Nacional-Sindicalista, ha sabido captar y mejorar cuantas ideas propicias al engrandecimiento de España le han sido expuestas. Su espíritu siempre en continua actividad, no le permitía estar en la Jefatura Sindical sin actuar intensamente ya fuera calladamente, a través de las disposiciones sindicales, ya fuera exteriormente, como se hizo en los grandes desfiles de la fiesta de Exaltación del Trabajo Español y de la bendición de las banderas sindicales.

ENVIO:

Camarada Fernández Hidalgo: Tú, que sientes tan intensamente el amor a los obreros que es necesario para comprender sus inquietudes y sus pasadas desviaciones; tú, que de las encíclicas de grandes Pontífices hiciste el libro de texto que te hizo un gran revolucionario de la Nueva España; tú, que has sabido percibir el vasto campo de diversas actividades que ha de atender la Organización Sindical de Falange, desde las escuelas en que se han de preparar los futuros trabajadores hasta esa necesaria obra del «Post-Trabajo» que ha de llenar patrióticamente las horas de ocio de los trabajadores, y que has sabido trocar en realidades la Obra del Hogar Nacional-Sindicalista, que en muchas provincias aún está en solo proyecto, al marcharte temporalmente de Mallorca, al cesar por breve tiempo en la Jefatura Sindical, te llevas gustosamente la representación de más de 20 mil obreros, 6.000 empresarios y 2.000 técnicos que te encarecemos nos presentes al Caudillo nuestra Organización Nacional-Sindicalista como cosa enteramente suya, de FRANCO, y al sólo servicio de España, obra de paz y de amor, que ha nacido por España y para España, en esta isla mediterránea que tiene por su mayor timbre de gloria el haber derrotado a las hordas marxistas que pretendieron arrancarla de la gloriosa España Nacional.

Hacia la perfección de los nacional-sindicalistas

Entre las numerosas cualidades del nacional-sindicalismo está la de querer educar a los empresarios y a los trabajadores, que son los componentes de sus sindicatos, hasta conseguir su perfección en todos los órdenes de la vida moral y material con el fin de que, con miembros sanos, se pueda formar un cuerpo perfecto: la España Nueva.

Por ello, daremos algunas reglas que seguramente guiarán hacia la consecución de aquella perfección.

El obrero y el patrono deben interesarse en adquirir una sana educación capaz de conquistar las simpatías de los que les rodean; deben cultivar sus buenos sentimientos, fortalecer su voluntad, aumentar su inteligencia; deben obrar siempre con cortesía, con afectuosidad, con respeto y dignidad, con franqueza y sinceridad.

Se educa la inteligencia leyendo libros de reconocido e indiscutible valor espiritual, científico o artístico. El cultivo de la inteligencia depende en su mayor parte de la voluntad de cada uno, de quererlo hacer, y se acrecienta en proporción al sacrificio que uno se imponga, al esfuerzo que uno haga, al intenso estudio a que uno se aplique.

La voluntad es la cualidad de una persona que más se debería cultivar. Con ella se alcanza cualquier cosa, y sin ella no se logra nada. La voluntad ha de ser firme y persistente, pues en toda empresa, los primeros pasos son siempre los más difíciles: todo son obstáculos que nos impiden caminar hacia adelante. Vienen las vacilaciones, la voluntad flaquea, y hay que reforzarla, dominarse a sí mismos y no considerarse vencidos porque todo es cuestión de arrollar los primeros pasos ya que luego se crea un hábito y si la voluntad es persistente, se llega victorioso al ideal que se persigue.

Pero para el cultivo de todas estas cualidades, debemos armonizar el cerebro con el corazón. No obrar nunca con el dictado del cerebro solo sin consultar los sentimientos del corazón, ni con éste sin razonar con el cerebro. Ambos acompañados y concordados dan el fruto sazonado.

El obrero debe respetar al patrono, a sus compañeros de trabajo y a las demás personas; no debe refunfuñar al ordenarle la ejecución de un trabajo ni negarse a realizarlo. No debe discutir nunca acaloradamente con el patrono o con los demás obreros o cualquiera otra persona, sino hablar siempre con buenos modales y con palabras suaves: de la suavidad y serenidad en el hablar sale la luz de la inteligencia y la comprensión.

El patrono también debe poseer estas cualidades en un grado más elevado por ser el director del trabajo; debe considerar al trabajador como un elemento que colabora con él para asegurar la producción. La buena colaboración exige la armonía en el trabajo, y ésta solo existe en el fondo cuando todos cumplen sus obligaciones contractuales.

Para elevar el nivel de vida moral y material de los obreros es preciso que éstos adquieran mayor cultura y conozcan bien sus derechos y deberes.

La moralidad y la honradez debe brillar en las relaciones entre los patronos y los trabajadores porque ellas garantizan la paz y la armonía social.

Ni al patrono ni al obrero le está bien blasfemar, proferir palabras groseras ni injuriarse. Los obreros en el trabajo no deben murmurar ni criticar unos contra

los otros ni contra el patrono ni contra nadie, porque es un defecto que daña al mismo murmurador. Tampoco el patrono murmure de ninguno de sus operarios.

Ni los obreros ni los patronos deben tolerar que en los centros de trabajo se cometan faltas que ataquen a la moral. El vestido de las obreras no debe excitar los bajos instintos de los hombres ni éstos cometer acciones impropias de los seres racionales.

Huyan el patrono y el obrero de los vicios como el demonio de la cruz, como el miedoso del fantasma; aléjense de ellos como de un profundo precipicio. El vicio es la lepra cruel del alma, el sepulcro de la fe, la muerte de la dicha, de la felicidad y del amor. Renué-

Una Cooperativa Nacional-Sindicalista

En la C.E.N.S. de Santa María, funciona desde hace unos meses una cooperativa de venta de leche, con excelente resultado.

En esta villa como en otras muchas había super-producción de dicho artículo. Este sobrante, aunque escaso, bastaba para producir el consiguiente malestar entre los ganaderos y obligarles a vender el producto con pérdida indudable. Varios llevaban la leche a domicilio, y los demás, la detallaban en su propia casa o en las tiendas de comestibles y, naturalmente, en esta forma era poco menos que imposible una inspección veterinaria eficaz para evitar el fraude.

Los poseedores de una o dos reses, como no podían contar con una producción regular, que solo

la doctrina nacional-sindicalista. Esta restricción no se ha puesto en vigor y se reserva para casos excepcionales, al contrario, se desea que se aumente la producción, porque la Junta pasa verdaderos apuros para abastecer el pueblo, desde que, pasados los primeros días de confusión que produce todo cambio, relacionado con el público, se ha regularizado la venta.

Otra cláusula previene que toda infracción de las bases, será castigada con multas de 100 a 500 pesetas.

El encargado de la recepción está obligado a asistir puntualmente en las horas fijadas, para recibir la leche y a pesarla y anotar el resultado.

Todos los sábados, a hacer el re-

resultan 92 litros. No es de extrañar que así suceda porque un litro de leche pesa alrededor de 1.030 gramos, lo que representa el 3 p/100 de merma y el 5 p/100, restante es el resultado de colmar a pulso la pequeña medida.

Como promedio, en el mes de octubre la cooperativa ha pagado la leche a 49 céntimos kilo, que detallada hubiera resultado a 50 céntimos el litro. Los vendedores de leche que la compran en las vaquerías, para detallarla, no quieren pesarla, naturalmente, porque no les conviene y exigen al medida litros, cierto derrame, porque dicen que si así no se hace, al detallarla con la medida pequeña, no les basta.

Como se ve la organización de la cooperativa es sencillísima y responde a sus fines, que son: dificultar las adulteraciones, que el pequeño ganadero no luche con desventaja, suprimir la competencia y dar adecuada salida al sobrante si lo hay.

“Dotadas de carácter oficial las Organizaciones Sindicales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

en virtud del decreto núm. 333 de S. E. el Jefe del Estado y Caudillo del Movimiento, se hace preciso que tengan representación adecuada en los Organismos creados para la reconstrucción nacional y mejora de las viviendas insalubres actualmente existentes.

En su virtud, he tenido a bien disponer que a cada una de las Comisiones constituida por Orden de este Gobierno General, fecha 24 abril del año actual (B. O. del E. núm. 189) se incorpore un representante de los Sindicatos Obreros y Sindicatos Patronales de la Organización Sindical de Falange Española Tradicionalista las J. O. N. S., designados por ésta.

Valladolid, 3 de Noviembre 1937-II Triunfal.
El Gobernador General, LUIS VALDES.

Señores Gobernadores Civiles y Delegados Gubernativos de Ceuta y Melilla.”

(Boletín Oficial del Estado de 6 Noviembre 1937—II Triunfal)

vense la conducta y las costumbres. Abracen fervorosos la virtud vivificante, que es sanidad del alma, paz, felicidad, amor y dicha. Y con ello arrancarán unos y otros el arbusto del odio que plantó el marxismo, que es el hongo venenoso, el orin de la conciencia, que destruye la labor fecundante de la armonía, y desnúdanse del egoísmo, de la codicia y de la soberbia, que son vestidos incómodos, sucios y malsanos.

G. VICENS

MÁQUINA DE SUMAR DALTON

Vendo en perfectísimo estado
Informes: Calle Son Campos, 7
PALMA

puede dar un establo de cierto número de vacas, se encuentran sin leche apenas hecha la cliente. La que tenían que perder irremisiblemente otra vez, al decrecer la producción de la vaca.

Para obviar estos inconvenientes y conseguir para la leche un precio remunerador, firmaron todos los ganaderos las bases siguientes:

Todos se obligan a llevar la leche a un mismo local, situado en sitio céntrico, donde un encargado designado por la Junta la pesa y toma nota, el veterinario la examina y se entrega a los repartidores, que la llevan a domicilio.

Se obligan además, a no aumentar el número de reses sin el permiso de la Junta directora; ya previniendo que en caso de solicitar tal aumento varios socios serán preferidos los que tengan menos bienes de fortuna, conforme a

sumen de la leche recibida de cada socio y repartir por kilo el dinero que resta de pagar los repartidores y su propio jornal, más el 1/2 p/100, que se deja en fondo, para gastos de escritorio y comprar algunos enseres, que actualmente emplea prestados. Dicho resumen se fija en una tablilla en el mismo local en sitio visible para todos que semanalmente se renueva y archiva.

Si hay sobrante se envía a la fábrica.

La leche se vende a 12 céntimos y medio, la medida, o sea 2 un real. Dicha medida es la usual, es decir un doble decilitro.

Hecha rigurosa comprobación para averiguar las mermas que acarrea el detallarla, resulta que de 5 kilos se obtienen 23 medidas o dicho en otra forma, de 100 kilos medidos con el doble decilitro,

Con objeto de evitar incidentes, consciente o inconscientemente provocados, pero que en todo caso pueden perturbar la buena armonía de la retaguardia, se pone en conocimiento de todos los afiliados a la FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S., que los únicos gritos que pueden darse en concentraciones, manifestaciones, desfiles, etc., son éstos: ¡FRANCO FRANCO, FRANCO!; ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA! Y ¡ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE! Cualesquiera otros —en relación con el Movimiento— serán considerados como lanzados con propósito de perturbación y adecuadamente sancionados por las autoridades del Partido y del Estado.

Los grandes problemas de formación de la España Nacional

La organización corporativa

En la gran tragedia española desencadenada por el marxismo, es evidente la responsabilidad del sistema político-social fundado en las llamadas libertad y democracia, hijas de los principios revolucionarios que han mantenido a nuestra España en completo divorcio de sus altos deberes nacionales, sumiéndola durante todo el siglo XIX en una lucha fratricida.

La organización del Estado bajo los principios políticos del llamado liberalismo y de la doctrina económico-liberal, es la doctrina del Estado ausente. Del libre juego de las fuerzas políticas y de la libre lucha de las fuerzas económicas, debiera resultar según tal política un orden natural, que había de dar paso a la más grande prosperidad social. El resultado ya lo hemos visto. Imperio del sindicato anárquico que no reconoce la ley, ni el mismo Estado.

La doctrina socialista que ha desembocado en la doctrina soviética o bolchevista, basada en el Estado absorbente y dominador, afirma que el máximo de utilidad y de bienestar social, se realizaría confiando al Estado la función de productor directo y de libre distribuidor de los bienes producidos entre los trabajadores que han contribuido directamente a crearlos. Esta doctrina equivale a la anulación del individuo, a la transformación del derecho en pura fuerza, a la supresión de la iniciativa privada, y al imperio de la esclavitud impuesta por la férrea hegemonía del Estado. El resultado ya lo hemos visto en Rusia y estamos viéndolo en la experimentación bolchevista sobre España. Supresión de la historia (el monumento histórico, el retablo, el cuadro, el incunable), supresión de la esperanza en el devenir histórico (progreso, avance, ambición, premio de vida ultraterrena), para dejar al hombre desnudo y desarmado entre la masa amorfa llamada proletariado, que tiende a suprimir las jerarquías y las superioridades mentales o de voluntad, sobre las masas ciegas e instintivas.

Queda por ensayar el sistema Corporativo, o sea la doctrina del Estado que sin ser ausente ni absorbente, se convierte en el regulador de la vida nacional económica; y que afirma que la mayor utilidad y la prosperidad social, pueden alcanzarse con la disciplina unitaria de la actividad productora, puesta en armonía y en relación, con los intereses superiores nacionales. El Estado Corporativo reconoce el valor de todos los elementos que actúan como productores en la vida social y constituye una justicia de Estado llamada a determinar lo que es debido a cada individuo y a cada organización, en proporción y en correspondencia de lo que cada uno ha dado como participación a la producción.

Esta concepción da una nueva fisonomía al Estado Corporativo, como tal Estado.

Así, el Estado se convierte en

Estado unitario nacional, que es la antítesis del Estado liberal de partidos con régimen parlamentario, en el cual predominan por sobre de los intereses nacionales y superiores, los intereses de los grupos políticos, que suelen ser intereses de personas, de grupos políticos o de coaligaciones financieras. El Estado Corporativo rechaza la fragmentación política y económica de la nación. En su constitución no caben modalidades ni aspectos regionales.

El Estado Corporativo, es Estado de fondo ético en el cual prevalecen en forma absoluta los valores espirituales y morales, por encima de los intereses materiales y racionalistas defendidos por la concepción del Estado demo-liberal.

El Estado Corporativo es Estado soberano, lo cual quiere decir antítesis del Estado de derecho y que significa prevalencia del principio de autoridad sobre el principio de libertad.

El Estado Corporativo, es Estado totalitario, que significa antítesis del Estado liberal y democrático y también colaboración de todas las clases sociales al fin de la grandeza de la nación, bajo la dirección del Estado.

En estas características de Unidad, Ética, Soberanía y Totalidad, reside la originalidad y la fuerza del ordenamiento corporativo, donde todos los elementos de la existencia espiritual, política y económica de la nación, hallan su justo puesto en una formación que asciende desde el individuo, hasta el Estado en un perfecto y acabado sistema gradual de relaciones a través del Sindicato obrero y del Sindicato patronal dentro del concepto general de la categoría productiva, base de la Corporación, órgano del Estado.

Sin el Estado corporativo, que representa el encuadramiento sindical con un fin antirevolucionario y eminentemente nacional, piénsese que la continuación del sistema demo-liberal, tan caro a nuestras clases productoras y patronales, el Estado forzosamente desembocaría otra vez en el Estado burgués en el que, por encima de la aparente fuerza del Estado, predomina la lucha de clases impuesta por el sindicalismo revolucionario y contra el cual no sabe ni puede reaccionar la organización capitalista. Que la reproducción de panorama de los partidos políticos ambiciosos del poder, daría por resultado la restauración del poder parlamentario en cuyo seno naufragarían todos los ideales nacionales, y por tanto que no es posible hablar de grandeza nacional si se piensa otra vez en la restauración de aquella cara libertad, degenerada en libertinaje, que nos ha conducido al borde del precipicio, por falta de esencias nacionales en la vida interna de España.

R. G. M.

Galletas CETRE

La religión en España no debe ser una estadística, sino una llamada. No una colección de ficheros, sino un impulso de santidad.

La Camisa Azul

es un hábito no un disfraz

TEMAS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL

Digestión de los alimentos

V

Todo alimento contiene, en más o menos cantidad, los principios nutritivos que hemos estudiado en anteriores temas, llamados albúminas, grasas, etc., etc; pero en la alimentación, resulta que no es el total de estos principios que se hacen solubles en el intestino para ser asimilados por la corriente sanguínea y producir luego rendimiento, sino que una parte de ellos se pierde con los excrementos.

Para conocer en cada alimento la parte que de estos principios son digeridos y aprovechados, nos valemos de los coeficientes de digestibilidad que indican el contenido porcentual de los distintos principios que tienen valor positivo según experiencias de alimentación realizadas en el ganado.

Estas experiencias han permitido el que los centros de investigación, convirtiendo los estudios teóricos a resultados prácticos, hayan confeccionado tablas alimenticias (que más tarde estudiaremos) en las que el ganadero inteligente puede hacerse cargo de la riqueza práctica y real de sus piensos.

Sin embargo, a lo dicho anteriormente, esta digestibilidad de los alimentos no da siempre números exactos, sino que está influida por una serie de circunstancias que hacen variar los resultados prácticos en las tablas de digestibilidad general y que es conveniente que el ganadero tenga una somera idea de ellas para poder interpretar mejor el sentido de las tablas secundarias o adyacentes.

Todo alimento cosechado deficiente y con exceso de fibra bruta, leño o celulosa, no tan sólo supone una baja proporción de grasas albúminas e hidratos de carbono, sino que también rebaja el coeficiente de digestibilidad de los mismos.

La especie animal tiene una influencia marcada en la digestibilidad de los alimentos ligada a los aparatos digestivo y dentición. Los ruminantes elevan la digestibilidad de la alimentación rica en celulosa; en cambio, ésta es rebajada por el ganado de cerda, cuyo aparato digestivo tiene una especial constitución para desdoblar tubérculos y demás alimentos ricos en almidón y azúcar.

La habituación a un alimento por varias generaciones influye favorablemente sobre la digestibilidad, sobre todo si se compara cuando el mismo ha sido administrado como alimento nuevo. En donde con frecuencia se puede hacerse cargo de esta circunstancia es cuando se importa ganado de regiones con alimentación distinta.

El ejercicio moderado tiene también una influencia favorable para elevar los coeficientes de digestibilidad alimenticia, que se rebajan algo en el reposo absoluto

y de una manera más manifiesta en el trabajo excesivo.

El estado de salud, el equilibrio fisiológico, las denticiones defectuosas, son factores que claramente se ve que han de influir en variar los coeficientes de las raciones alimenticias.

El volumen de la alimentación también se ha comprobado que influye en el aprovechamiento de la misma; los animales que comen con exceso, disminuyen los coeficientes de digestibilidad de los alimentos que componen su ración, sobre aquellos alimentados de una manera racional y moderada.

Una alimentación con un predominio excesivo en la ración total de cualquiera de los principios, grasas, albúminas, puede ser tole-

rado hasta cierto límite, pero llega un momento que cuando el exceso adquiere una proporción injustificada rebaja el coeficiente de digestibilidad, no tan sólo del mismo, sino de los demás componentes que la integran.

La juventud tiene una acción favorable para desdoblarse las grasas alimenticias, pasando lo insólito a la vejez, en la que con frecuencia éstas provocan trastornos digestivos y demás alteraciones orgánicas.

Y, por último, se ha comprobado que las sales minerales y demás sustancias químicas y orgánicas, principalmente los fosfatos, como también los elementos biológicos de morfología desconocida, influyen de una manera clara y categórica sobre el mayor o menor aprovechamiento de los distintos elementos que componen una alimentación.

Juan JAUME

Inspector Provincial Veterinario Palma, 8 de Noviembre de 1937.

Estación de Viticultura y Enología de Felanitx

Registro pluviométrico

Agua caída durante el último quinquenio

Año vitícola del 1.º de Octubre a 30 de Septiembre

Años	Agua caída	Días de lluvia	Días de nieve
1932 - 1933	867'125	84	2
1933 - 1934	885'025	80	1
1934 - 1935	403'950	68	0
1935 - 1936	532'250	73	0
1936 - 1937	587'125	63	0
	3.275,475	368	3

Promedio del quinquenio 655'095 mm.

(Datos facilitados por la Estación Viticultura y Enología de Felanitx)

Tasas de Abastos

El Boletín Oficial de la provincia núm. 11.069, fecha 11 de actual, publica las siguientes de la Junta Provincial de Abastos:

Jabón blando

En atención al alza experimentada por la ceniza de la cáscara de almendra, a partir de esta fecha regirán para la venta del jabón blando corriente los precios siguientes:

De fabricante a detallista, caja de 40 kilos, 45'00 ptas.

De detallista a público, 1'25 pesetas kilo.

Alambre galvanizado

Para la venta al público de alambre galvanizado de los números que se indican, regirán los siguientes precios:

Número 4: 4'60 ptas el kilo.

Núm. 15: 3'50 id. id.

Núm. 16: 3'50 id. id.

Depósito 20 0/0 judías blancas

Dado el incremento que ha tomado la exportación a la Península de la judía blanca procedente de las zonas de La Puebla y Muro y con objeto de que en ningún momento pueda quedar desabastecido el consumo insular, máxime teniendo en cuenta que el precio de tasa fijado para este último es inferior al que rige para la exportación, los productores y comerciantes que, a partir de la fecha de la publicación de esta circular soliciten de esta Junta autorización para el embarque de judías blancas a la Península o al Extranjero, quedan obligados a conservar a disposición de esta Junta Provincial de Abastos un «stock» igual al 20 por ciento de la cantidad exportada con destino al consumo de esta provincia.

Sección Económica y Sindical

Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (8 a 14 Noviembre) fué el siguiente:

De Buques

Entrados

Velero «Cala Contesa», procedente de Ibiza, con 106.887 kilogramos de carga.

Vapor «Citta di Bengasi», procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 21.008 kilogramos de Sevilla y 4.810 de Málaga.

Vapor «Franca Fassio», procedente de Génova, con 2.563 kilogramos de carga.

Vapor «Catania», procedente de Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 79.144 kilogramos de Hamburgo, 501.743 de Bilbao, 1.543 de La Coruña, 993.970 de Vigo y 30.501 de Málaga.

Vapor «Le Tre Marie», procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 441 kilogramos transbordo de Oporto, 366.424 de Sevilla y 130.909 de Málaga.

Vapor «Barcelona», procedente de Palermo, sin carga.

Velero «Cala Contesa», procedente de Ibiza, con 104.237 kilogramos de carga.

Velero «Sandres», procedente de Argel, con 44.790 kilogramos de carga.

Vapor «Kronos», procedente de Bremen y escalas, con la siguiente carga: 1.058.107 kilogramos de Bremen, 70.522 de Pasajes y 4.919 de Sevilla.

Velero «Tibidabo», procedente de Ibiza, con 33.804 kilogramos de carga.

Velero «Cala Contesa», procedente de Ibiza, con 30.234 kilogramos de carga.

Salidos

Velero «Tibidabo», destino, Ibiza, con 6.770 kilogramos de carga.

Velero «Cala Contesa», destino, Ibiza, con 60.375 kilogramos de carga.

Vapor «Citta di Bengasi», destino, Génova, con 407 kilogramos de carga.

Vapor «Merckland», destino, Londres, con 706.897 kilogramos de carga.

Vapor «Franca Fassio», destino, Sevilla, con 294.822 kilogramos de carga.

Vapor «Le Tre Marie», destino, Génova, con 13.550 kilogramos de carga.

Vapor «Barcelona», destino, Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 767.956 kilogramos para Hamburgo, 26.180 para Málaga y 60.469 para Melilla.

Velero «Cala Contesa», destino, Ibiza, con 72.220 kilogramos de carga.

Velero «Agustina V», destino, Ceuta, con 30.000 kilogramos de carga.

Velero «Sandres», destino, Málaga, con 71.250 kilogramos de carga.

Velero «F. B.-35», destino, Gibraltar, sin carga.

De Mercancías

Descargadas

Las recibidas en mayor cantidad, comprendido el comercio con Ibiza, fueron como sigue:

11 cabezas de ganado vacuno; 2 de ganado de cerda; 1.105.000 kilogramos de harina de trigo; 1.000.000 de sulfato amónico; 285.029 de acero en barras; 146.959 de almendra en cáscara; 105.280 de salvado; 80.061 de cueros sin curtir; 63.075 de sardinas saladas y prensadas; 52.378 de papel; 58 mil 220 de clavos de hierro; 58.900 de sal común; 50.000 de hierro sin manufacturar; 44.790 de café crudo; 40.000 de carbonato sódico; 47.980 de alcohol neutro; 30 mil 501 de tabaco elaborado; 33 mil 143 de hilados de algodón para tejer; 26.180 de aceite de pescado; 25.000 de semilla de algodón; 25.000 de petróleo; 25.000 de gasolina; 20.399 de hilazas de yute; 14.810 de vinos y licores; 11.811 de sacos vacíos; 11.956 de conservas varias de pescado; 10 mil 200 de lentejas; 14.893 de alcohol desnaturalizado; 11.050 de algarrobas; 17.440 de vidrios y cristales planos; 18.628 de caucho en suelas viejas; 13.650 de colofonia; 1.362 de horquillas para el pelo; 3.874 de productos químicos varios; 1.087 de colorantes; 1.600 de ácido clorhídrico; 4.733 de minio; 2.827 de albayalde; 1.247 de hilados de rayón; 3.400 de pepita de albaricoque; 2.600 de guisantes; 6.370 de losetas de asfalto; 2.000 de sulfato de aluminio; 2.450 de cerveza; 1.750 de miel; 1.295 de tapones de corcho; 8.334 de jabón común; 3.881 de maquinaria; 3.800 de huevos; 1.435 de frutas y hortalizas frescas; 2.100 de pescado fresco; 3.450 de bidones vacíos; 3.287 de pieles sin curtir; 5.800 de carbón vegetal; 1.500 de puntales de pino; 9.475 de materiales de uralita; 2.024 de esparto obrado; 2.000 de depósitos de hierro; 3.000 de semillas forrajeras; 4.770 de artículos varios de ferretería; 1.501 de goma labrada; 1.821 de galletas; 2.250 de vinagre; 1.156 de tierra industrial; 2.241 de accesorios para calzado; 4.721 de bórax; 2.707 de ácido bórico; 1.039 de material fotográfico; 2.076 de pieles curtidas; 2.238 de pinturas y barnices; 8.026 de suela; 5.000 de vezas; 1.000 de yeso; 1.250 de accesorios para autos; 491 de alfileres sin cabeza; 632 de agujas para coser; 429 de botones de presión; 486 de impermeables; 156 de cartón; 929 de productos farmacéuticos y sanitarios; 104 de películas y propaganda; 615 de ácido

sulfúrico; 749 de masecot; 362 de celuloide en hojas; 766 de artículos de escritorio; 500 de tablilla en cajas desarmadas; 100 de arroz; 358 de yema de huevo; 156 de efectos timbrados; 354 de bocoyes y barriles vacíos; 235 de estopa de lino; 247 de harinas y féculas alimenticias; 300 en una báscula; 200 de mantequilla; 957 de impresos; 142 de cubiertas y cámaras de caucho para autos; 578 de madera para ebanistería; 380 de aves y conejos; 949 de muebles y efectos domésticos; 402 de setas; 700 en un automóvil; 130 de cajas vacías; 448 de turrón; 109 de cobre fosforoso; 150 en diez perros; 130 de carnazas; 208 de lubricantes; 205 de chocolate; 200 de pimentón; 600 de pasas; 696 de jabón de palo; 195 de artículos de cerrajería; 236 de nitrocelulosa no explosiva; 635 de hilo de algodón para coser; 140 de material eléctrico; 384 de máquinas de escribir; 283 de papel de lija y tela de esmeril; 360 de accesorios para bicicletas; 440 de hilados de lana para labores; 172 de crisoles; 980 de conservas vegetales; 138 de cola látex; 500 de alubias; 230 de estaño y 598 de calzado.

Cargadas

Los productos embarcados en mayor cantidad, incluido el abastecimiento de Ibiza, fueron como sigue:

651.000 kilogramos de pulpa de albaricoque; 620.000 de almendrán; 306.000 de alubias; 80.000 de superfosfato de cal; 88.747 de almendra en cáscara; 75.150 de alcaparras en salmuera; 31.780 de albaricoques secos; 37.147 de calzado; 21.500 de harina de trigo; 26.786 de pieles de cordero sin curtir; 38.183 de vidrio hueco; 23 mil 275 de huevos; 14.150 de bidones vacíos; 13.895 de leche condensada; 11.796 de tocino de cerdo salado; 10.200 de manteca de cerdo; 1.500 de arroz; 4.000 en dos automóviles; 3.058 de confecciones; 2.230 de cajas vacías; 3.194 de mantas de lana; 1.378 de maquinaria; 5.000 de alcaparras en vinagre; 1.856 de jabón común; 4.357 de vino común; 1.800 de sardinas saladas y prensadas; 1.450 de pastas para sopa; 2.000 de habas secas; 1.300 de hipoclorito sódico; 3.000 de gasolina; 5 mil 700 de gas-oll; 3.316 de tejidos de algodón; 5.000 de tablilla en cajas desarmadas; 2.000 de lentejas; 480 de perlas imitación; 750 de muebles y efectos domésticos; 200 de sacos vacíos; 500 de salvado; 770 de conservas varias de pescado; 650 de chocolate; 125 de bujías; 700 de paja; 100 de mármol labrado; 600 de cerillas fosfóricas; 600 de cloruro de cal; 573 de artículos varios de ferretería; 600 de obra de barro; 300 de tubos de plomo; 100 en una embarcación de recreo; 750 de petróleo; 400 de suelas de caucho; 150 de obra de palmito; 275 de productos químicos varios; 750 de alpargatas; 100 de películas y propaganda; 200 en un molino para sal; 280 de bocoyes y barriles vacíos; 795 de embutidos; 158 de géneros de punto; 500 de tubos con anhídrido carbónico; 130 de conservas vegetales; 675 de papel y 100 de impresos.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en **La Previsora Mallorquina**
Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529
PALMA DE MALLORCA

El precio del vino

El Boletín Oficial del Estado núm. 369, fecha 24 de octubre último, publica la siguiente Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

Señalados por esa Comisión de Agricultura, previa propuesta de las Juntas Vitivinícolas, los precios de la uva para la presente campaña con tendencia a la revalorización de los productos del campo que preconiza el Movimiento Nacional, es indispensable a su vez, marcar precios tipos a la venta del vino con el fin de que el mayor valor conseguido para el fruto alcance también a cuantos productores vinifican directamente su vendimia.

En su consecuencia y a propuesta de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, dispongo:

Artículo 1.º — En todas las provincias en donde se haya tasado la uva se fijará el precio tipo del Hectolitro de vino integrando las tres partidas siguientes:

a) Coste de la uva necesaria para obtener un Hl. de mosto, valorada al precio alcanzado en la localidad o provincia de que se trata.

b) Coste de elaboración del Hl. de mosto.

c) Diez por ciento de la suma de los gastos anteriores en concepto de beneficio industrial, mermas y gastos generales.

Art. 2.º — Los precios tipos resultantes conforme a lo establecido en el artículo anterior, serán los que sirvan de norma para las transacciones que efectúen los productores o cosecheros, pudiendo tener una oscilación tolerable del 10 por ciento que permita la debida movilidad comercial.

Art. 3.º — A partir del primero

de Diciembre del presente año los precios tendrán un aumento de un uno por ciento mensual en concepto de interés del capital, gastos de conservación y mermas.

Art. 4.º — Por la Comisión de Agricultura y Trabajos Agrícolas y mediante los datos facilitados por las Secciones Agronómicas referentes a rendimientos, precios que han regido para las uvas destinadas a vinificación y costes de elaboración, se fijarán los precios tipos en las diversas provincias o localidades con arreglo a las normas anteriores.

Art. 5.º — Los precios tipos establecidos, serán comunicados a los respectivos Gobiernos Civiles para que por las Juntas de Abastos, a la vista de estos datos y con la comprobación de las facturas comerciales que según disposición legal vigente deben acompañar a las expediciones de vinos, puedan señalar los precios a que en cada localidad o provincia de han de vender el vino los almancenistas y comerciantes al por menor, teniendo en cuenta la procedencia de los caldos los transportes y demás gastos comerciales de carácter general que se produzcan.

Art. 6.º — Las infracciones a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero serán castigadas con la imposición de una multa que podrá oscilar entre el 10 y el 50 por ciento del importe a que haya ascendido el vino vendido, sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar, dadas las circunstancias particulares de cada caso.

Burgos, 23 octubre de 1937. II Triunfal — Francisco G. Jordana.

Precios de la Aceituna de molino y del Aceite

El Boletín Oficial del Estado núm. 370, fecha 25 de Octubre último, publica la siguiente Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

Con el fin de asegurar en todo momento un precio justo a la aceituna de molino y al aceite de la actual cosecha, a propuesta de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, dispongo:

Artículo 1.º — Durante la próxima campaña aceitera que comienza en primero de noviembre del año en curso y termina en 31 de octubre de 1938, y a todos los efectos comparativos para la fijación de precios de aceite y aceituna de molino que por esta Orden se regula, se considera como calidad tipo, el aceite de oliva corriente de tres grados de acidez, que posea las características de olor, color y sabor peculiares.

Art. 2.º — Para el cosechero-productor y fabricantes de aceite regirá durante los meses de noviembre y diciembre próximos el precio de 22 pesetas por arroba de 11'5 kilos de aceite corriente de tres grados de acidez, sin envase y situado sobre vagón Sevilla o Málaga.

Art. 3.º — Los aceites corrientes con acidez superior a tres grados tendrá un precio igual al señalado anteriormente, disminuido en medio real (0'125 ptas.) por cada grado de mayor acidez, hasta llegar a 10, y en un real (025 pesetas) por cada grado que exceda de los 10.

Los aceites corrientes con acidez inferior a tres grados, se cotizarán a un precio igual al marcado para el de tres grados, aumentados en un real (0'25 ptas.) por cada grado menos de los tres que arroje su acidez.

Los aceites entrefinos con acidez superior a un grado e inferior a dos, se cotizarán a precios comprendidos entre 23 pesetas y 24'70 ptas. arroba.

Los aceites finos con acidez menor de un grado tendrán precio mínimo de 24'75 ptas. por arroba y máximo de 26 ptas.

Por las correspondientes Juntas de Precios o por las de Abastos en su defecto, se señalarán los precios de venta de los aceites refinados, a cotizar por fabricantes y productores sobre vagón Sevilla y Málaga.

Art. 4.º — Los precios de venta de aceites por mayoristas y detallistas serán fijados por las Juntas provinciales de Abastos, teniendo en cuenta la modalidad de abastecimiento de la provincia, los precios tarifados en origen y los gastos comerciales de orden general que se produzcan.

Art. 5.º — Los precios señalados para los diversos aceites con vigencia durante los meses de noviembre y diciembre, sufrirán un aumento mensual de 0'25 ptas. en arroba a partir de primero de enero de 1938, para llegar a cotizarse a 24'50 ptas. la arroba de aceite corriente de tres grados de

El gran Capitalismo ha eliminado automáticamente la concurrencia al poner la producción en manos de unas cuantas entidades poderosas.

José A. Primo de Rivera

acidez en el mes de octubre siguiente.

Art. 6.º — El precio de la aceituna de molino se fijará por libre contratación, teniendo en cuenta: el precio base señalado al aceite tipo; su rendimiento en aceite y calidad del mismo, según las particularidades del fruto de cada pago o comarca y su estado de madurez; el precio de los orujos y el coste de molienda de aceituna y elaboración del aceite.

Art. 7.º — Las Autoridades provinciales y locales en general, las Cámaras Oficiales Agrícolas y los Sindicatos Agrícolas, en evitación de cualquier abuso que en la compra de aceituna pretenda cometerse, cuidarán de vigilar los contratos de compraventa y el precio diario de entrada que alcance el fruto en las fábricas y molinos, y que deberá establecerse de acuerdo con las normas trazadas en la presente Orden.

Art. 8.º — Los conflictos que puedan surgir entre compradores

y vendedores de aceituna de molino, se pondrán en conocimiento de la Sección Agronómica Provincial, quien los enjuiciará con audiencia de las partes y los asesamientos locales que estime conveniente, resolviendo en el más breve plazo de tiempo posible.

Art. 9.º — Las infracciones a lo ordenado en la presente disposición o contra fallos dictados por la Sección Agronómica, serán elevadas por ésta a conocimiento del Gobierno Civil respectivo, para que por el mismo sean aquellas sancionadas con multa al inculpa-do por importe del duplo al quintuplo del daño económico producido en la infracción del precio, y sin perjuicio de la sanción gubernativa de carácter general a que haya lugar, dadas las circunstancias particulares de cada caso.

Burgos, 23 octubre 1937. II Triunfal. — Francisco G. Jordana.

Ordenes de la Jefatura Sindical

El Delegado Sindical Camarada Jefe de la O.N.S. ha dispuesto el siguiente procedimiento para la organización y cumplimiento del Edicto de la Comandancia Militar de Baleares de 4 de septiembre último, contenido en las siguientes reglas:

1.º La cuota que cada patrono deberá aportar según el número de obreros a su servicio, será fijada mensualmente. En la operación de fijación que tendrá lugar en Palma el día primero de mes, intervendrá una Comisión compuesta del Sub-Delegado del Servicio, el Sub-Delegado de Empresarios, y cuatro Presidentes o Delegados o simplemente Empresarios, de los distintos Sindicatos, por turno.

Terminada la fijación, se pondrá en conocimiento de todos los Sindicatos la cuota gremial respectiva.

2.º La recaudación de la cuota asignada a cada patrono se llevará a efecto en el ocal de la O.N.S. (Goded, 34), para los patronos interesados de Palma y los patronos de los pueblos la efectuarán en el local de la O.N.S. de su localidad.

3.º Con el importe de todas las cuotas fijadas y recaudadas se formará una Caja central en Palma, encargada de efectuar los pagos a los patronos en la forma que se dispone a continuación.

4.º El miliciano obrero a las órdenes de un patrono, se proveerá en la unidad (Batallón, Centuria, Sector, etc.), a que pertenezcan y antes de empezar su guardia; de un impreso-certificate, en que solicitará del Jefe de la misma, Finalizada la guardia se llenará el impreso y firmado por el Jefe de Servicio y por el Jefe de la Unidad, quedará en poder del Miliciano obrero.

5.º El impreso será entregado al Patrono y éste pagará al obrero el importe del jornal a que se refiere el impreso en la forma y fecha mensual o semanal que pague el pago de los demás jornales señalados en su industria.

6.º Los Patronos interesados por sí mismos o por persona debidamente autorizada mediante la presentación en la O.N.S. de Palma (Goded, 34) del Certificado o

Certificados, serán reintegrados de su importe por la Caja creada.

7.º Se señalan los siguientes plazos para la recaudación o pago de las cuotas y para la presentación y reintegro de los certificados.

Los diez primeros días de mes serán los destinados a la presentación, reintegro o indemnización a los Patronos de los impresos certificados correspondientes a los cuatro o cinco jornales mensuales por ellos adelantados durante el mes anterior.

La recaudación de las cuotas se verificará los diez últimos días de cada mes.

Las altas y bajas de personal podrán presentarse todos los meses antes del día 25.

Se previene que los plazos anteriores son improrrogables. En consecuencia, los Patronos que no efectúen la presentación de los impresos o no abonen sus cuotas dentro de aquéllos, perderán sus derechos e incurrirán en las sanciones que procedan.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, a diez de Noviembre de 1937. II Triunfal.

El Delegado Sindical de F.E.T. y de las J.O.N.S., Antonio F. Hidalgo. — El Secretario, Gabriel Cortés.

A propuesta del Sub-Delegado encargado de la ejecución del Edicto de 4 de Septiembre último, oído el parecer de la Comisión nombrada y tomando como base las cifras y cantidades probables obtenidas de los datos estadísticos solicitados a diferentes Entidades y oficinas oficiales, he resuelto fijar la cuota correspondiente al mes de Noviembre actual en la cantidad de dos cincuenta ptas. (250) por cada obrero, cuota que aportarán los patronos tantas veces cuantos sean los obreros a su servicio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, a diez de Noviembre de 1937. II Triunfal.

El Delegado Sindical de F.E.T. y de las J.O.N.S., Antonio F. Hidalgo. — El Secretario, Gabriel Cortés.

MIENTEN quienes anuncian a los obreros que la Falange es una "tiranía fascista". Ahi están nuestros hechos, en las obras de "Auxilio Social" y sindicales; que hablen ellas.

Piensa que no te has hecho falangista para medrar, sino para servir. No para mandar, sino para obedecer. No para ser bandera, sino para ser soldado.

Palma de Mallorca, 11 de Noviembre de 1937. II Año Triunfal.

CIRCULAR

A todas las Delegaciones locales de la O.N.S. de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Constituyendo preocupación constante del Caudillo procurar el Pan y la Justicia a todos los ciudadanos de la Patria Grande, Una y Libre, que está forjando; y siendo ya en buen número las disposiciones que sobre justicia social se vienen dictando en la España liberada, en especial sobre subsidio a los familiares de los combatientes, pensiones por fallecimiento, de campaña, exención de alquileres, agua y luz, etc., para que los beneficios de los Decretos de nuestro Jefe Nacional, lleguen a los que en justicia les correspondan y los conozcan; y en atención a que los beneficios de los Decretos de nuestro Jefe Nacional no los ignoren los beneficiarios de los mismos; con más la consideración de ayuda y colaboración a nuestras dignísimas Autoridades que en todo instante debe ser norma de la Organización Nacional Sindicalista del Nuevo Estado.

Habiéndose recibido en esta Delegación Sindical Provincial, por intermedio de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. instrucciones precisas del Secretario Político sobre el objeto de la presente circular, a todos los Delegados locales de nuestra Organización

ORDENO

1.º — Darás a conocer a todos los camaradas y a todos los familiares pobres de camaradas a quienes afecten, que te lo demanden, las referidas disposiciones, y procurarás indagar la existencia en el territorio de tu Delegación de cuantos alcancen los beneficios de las mismas, aunque por ignorancia no se hayan acercado a tí a demandártelo.

2.º — Para facilitarte tu trabajo se te recuerda que las principales de dichas disposiciones se hallan contenidas: las que afectan a subsidio a familiares de los combatientes en el Decreto núm. 174, de fecha 9 de enero y 3 de febrero de 1937; y las de alquileres en Decretos núm. 264 (B. O. núm. 194) Orden 8 de Mayo (B. O. núm. 206) Decreto-Ley 28 de Mayo (B. O. núm. 223) y Orden 28 de Mayo de 1937 (B. O. núm. 225).

3.º — Te pondrás inmediatamente en relación con el Delegado local de la Fiscalía de la Vivienda, a fin de ayudarlo en su labor de fiscalización y denunciarle todos los casos que conozcas de viviendas insalubres.

4.º — Cualquier duda de interpretación jurídica que se te ofrezcan las disposiciones aludidas, las análogas dictadas y las que se vayan dictando, como también las que afecten al alcance de esta Circular, te serán resueltas por esta Delegación, que mantendrá, al efecto, estrecha relación con la Delegación Jurídica de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. El Delegado Provincial Sindical, Antonio E. Hidalgo. Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!



¡Arriba el Campo!

¡Arriba España!

Movimiento Sindical

El día 9 tuvo lugar en la Casa Primo de Rivera la constitución del SINDICATO DEL VIDRIO. Convocados todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato, vióse la Casa Primo de Rivera concurridísima, asistiendo más de 300 camaradas.

Un camarada representante de la O.N.S., expuso a los reunidos la labor hecha por nuestra organización en favor de los Sindicatos obreros y expuso lo que son los Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Quedó nombrada la Junta Directiva, dando por terminada la reunión con el acostumbrado grito de Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

SINDICATO DE MUSICOS: La

Junta Directiva de este Sindicato ha celebrado su acostumbrada reunión mensual. El Presidente comunicó a los reunidos que los músicos que actuaron en el Teatro Principal, habían contribuido con el 30 por ciento de sus haberes en favor de esta función benéfica. Se discutieron varios asuntos de régimen interior del Sindicato.

SINDICATO DE HOTELES Y SIMILARES: Reunidos en Junta Directiva los componentes de este Sindicato, se discutieron varios asuntos de índole profesional. El Delegado invita al representante de la sección cocineros a que comunique a la Junta Directiva del Montepío del mismo, el ingreso de este Montepío en el formado por nuestra Organización denominado M.O.N.S.

Caja Compensadora de Cargas Familiares

Sigue en su progresión ascendente esta entidad en el reparto de subsidios familiares.

Este mes de Noviembre de 1937 ha distribuido 18.345 pesetas (470 más que el mes anterior) entre 1.046 obreros cabezas de familia en la proporción que a continuación se expresa:

10 ptas. a 565 obreros con 2 hijos. Total, 5.650 ptas.
20 ptas. a 269 obreros con 3 hijos. Total, 5.380 ptas.
30 ptas. a 128 obreros con 4 hijos. Total, 3.840 ptas.

40 ptas. a 60 obreros con 5 hijos. Total, 2.400 ptas.

50 ptas a 11 obreros con 6 hijos. Total, 550 ptas.

60 ptas. a 6 obreros con 7 hijos. Total, 360 ptas.

70 ptas. a 2 obreros con 8 hijos. Total, 140 ptas.

5 ptas a 5 obreros con 2 hijos. Total, 25 ptas.

Total obreros beneficiados: 1.046.

Total pesetas distribuidas: 18.345.

Los patronos inscritos son 546.

QUEREMOS QUE TRABAJEN

mancomunadamente Obreros y Empresarios.

Ha de ser y será una realidad, la unión de esas dos ramas.

Relatividad del dinero

Una de las obras de literatura contemporánea más digna de leerse es "Relativisme", de André Maurois. Es la crítica irónica del punto de mira. Es todo tan distinto, según desde el lugar y el medio en que se sitúa el analista, que son pocas las ideas que subsisten como puras e intangibles a un observador ecuaníme.

¡El dinero! Cuánto se ha escrito sobre él y qué poco ha aprendido la humanidad sobre su esencia y su valor. El comandante Douglas, en Inglaterra crea una economía nueva y habla del puente de la "finanza" tendido entre las orillas de la producción y el consumo; estudia y analiza Colbourne en su obra "Economía nueva" los fenómenos de ese puente y establece la verdadera y relativa esencia del dinero. Mc. Nair Wilson, en su obra reciente "La Monarquía contra la fuerza del dinero", hace la sinopsis histórica del mismo y afirma que todo el fallo económico de la humanidad está en desconocer la verdadera esencia del dinero.

Y sin embargo, el problema no es tan complejo. El dinero es un convenio humano, es un medio mediante el cual se relaciona cómodamente la humanidad; pero el dinero no es un "valor", es una expresión relativa de aquél, y por eso no constituye ni puede constituir riqueza. Es un valor en cambio, pero no un valor absoluto.

Por eso en nuestro siglo, el magnífico siglo que opone a la "Declaración de los Derechos del Hombre" de los enciclopedistas trágicos, la "Declaración de los Deberes del Hombre" espirituales y creyentes, la corte de Mammon está amenazada de muerte. Queremos los hombres de hoy realidades espiritualizadas; pero odiamos las mentiras trilladas de otras épocas decadentes.

He asistido a los primeros momentos de la organización de la vida en suspenso en ciudades como Bilbao y Santander. En la primera circulaba el dinero "guardar", unos billetes polícromos creados por el genio de Aguirre; en la segunda, era la pomposa moneda del "Consejo de Santander, Palencia y Burgos". La buena gente (el español de clases modestas lo es siempre) admite aquella ficción de moneda como buena —entre otras razones porque no existía otra— y realizaba su vida de relación económica con ella.

En Santander, días antes de la entrada de nuestro glorioso Ejército, deudas de varios años pretendían cancelarse los deudores con aquella moneda. El acreedor, sensato, presintiendo la entrada de nuestras fuerzas, se negaba a "cobrar", porque sabía la relatividad de aquel dinero, que días después no tendría valor alguno.

Yo he presenciado la pintoresca discusión de un montañés, vendedor de una vaca (el dinero tuvo un origen "pecuniario"), que reclamaba airado deshacer el contrato cuando pudo comprobar, al entrar nuestras tropas, que los "papeles" por que había cambiado la vaca no tenían valor alguno.

Y ello me hacía recordar que la humanidad incurre constante-

mente en los mismos errores. Necker, el gran banquero precursor de la Revolución francesa, creó los "asignados" billetes llamados "papel-tierra", porque su garantía era el suelo de Francia. Pues bien; escuchad lo que pasó también con aquella ficción:

"Los "asignados" empezaron inmediatamente a desprenderse de nuevo. Los campesinos volvieron a desconfiar de los billetes que habían aceptado sin inconveniente alguno pocas semanas antes, y el acaparamiento dió lugar a una rápida subida de precios". — (La Monarquía contra la Fuerza del Dinero, de Mc. Nair Wilson).

Exactamente igual que en Santander. Esto es lo que evitaremos los hombres de las generaciones actuales: la mentira de una moneda, porque es la quiebra de la vida misma.

Para ello no existen recetas; la economía, pese a Mr. Rist, que hacía informes sobre la revalorización de la peseta (y los cobraba) cuando la peseta era prostituida por sus administradores, es un arte más que una ciencia, es psicología, es sentimiento, es humanidad.

Tiene como herramientas, muchas, la matemática, la estadística, la demografía; pero tiene por encima de todo, razón de buen sentido y espiritualidad.

No es "finanza", es "economía" medio de hacer felices materialmente a los hombres y eso sólo se consigue con raudales de espiritualidad.

Cuando un pueblo tiene tranquilidad interior, y sus ciudadanos sienten la Patria y todo es trabajo y orden, la divisa de aquel país tiene una consideración internacional elevada, porque no es sino el exponente externo de su "potencia" y de su "honorabilidad".

Cuando los pueblos atesoran "oro" en los sótanos de sus Bancos y mueren sobre el asfalto de sus ciudades hombres jóvenes, víctimas de un estado colectivo inmoral, de nada sirve el "oro"; baja la divisa, baja el crédito y sus billetes y sus monedas no tienen internacionalmente ningún valor.

En realidad lo que la humanidad respeta y admira son las virtudes colectivas de los pueblos. Con pueblos sanos, de elevado coeficiente espiritual, la economía, esa ciencia compleja, es sencilla y asequible. Cuando la vida no es más que la concepción materialista del marxismo, el dinero es eso: los billetes de los "gudaris" y de los "montañeses", y esa relatividad de que venimos hablando, invierte de tal manera el proceso lógico de las ideas que llega a esa gran paradoja santanderina, de que son los "deudores" los que se obstinan en que cobren los "acreedores". ¿Cabe mayor absurdo?

Dinero, concepto relativo de la vida. Trabajo, oro del mundo. No queremos en este momento decirlo de la vida española plétora de dinero si es falso y es mentido. Contra el "oro" físico, nuestra fuerza creadora. España será grande con el "oro" infundible del "trabajo".

Angel B. SANZ

Siempre adelante

La mujer que viste camisa azul, no vuelve su vista atrás, para en un breve descanso contemplar su obra de abnegación y sacrificio. No se para un momento. Siempre adelante. No es la hora de las contemplaciones. Ya llegará el fin de la jornada, y entonces, a la hora oportuna de un descanso muy justo, en el recuento de momentos angustiosos, de actividades, de hermosos heroísmos, sentirá la dicha y la gloria de haber cumplido con su deber.

La constancia en la labor emprendida de caridad y amor, es una virtud excelsa que llena los corazones. Hemos visto ejemplos de constancia, en nuestras mujeres azules, en obras espinosas, tareas ingratas, que nos hicieron exclamar subyugada el alma y con goce intensísimo: ¡Cuán prodigamente reparte sus tesoros el corazón de la mujer, cuando la empuja el ideal sagrado que fervientemente adora!... No reconoce el cansancio, no se rinde jamás. Vela, sufre, se multiplica, recoge ansias, y es fe y es esperanza, en medio de dolores trágicos, de infortunios que en plena guerra surgen por doquier.

Te miramos con envidia mujer de Falange, camarada incansable: a nosotras no nos cabe por nuestra carencia de fuerzas físicas, ese continuo ajeteo que hoy es tu vida, como la razón de tu existir. Pero sentimos y amamos y vivimos como tú las agonías de nuestro hermano doliente sufriendo consecuencias de esta guerra santa donde se fraguan los espíritus que ponen muy alto el nombre español. ¡Arriba España!... Seguímos paso a paso la dolorosa tragedia de tantos corazones y no sabemos sino más que levantar los ojos al Cielo y pedirle a Dios desde lo más íntimo de nuestra alma, que acorte los días de prueba, que la Patria sea redimida, que resplandezca ese sol de justicia y de amor que calienta y conforta y llegue la paz por la cual suspira el corazón.

Y mientras haya heridas que restañar en los cuerpos de los combatientes, servicios y consuelos que prodigar al soldadito de Franco, marchar en pos de los dolores de tragedia, enjugar lágrimas, cuidar de los huérfanos, mujercita azul de los días tristes —¡y tan gloriosos!— que atraviesa la Patria, te multiplicarás, para laborar en todas las necesidades, en todos los casos, porque ello implica un deber. Nadie como tú mujer delicada y sensible sabe asociarse al dolor. La gloria de ser españolas, de militar bajo la bandera de nuestro Caudillo, de ser afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., de ser mujer nacional sindicalista, nos lleva a los sacrificios, para no desmerecer esos blasones y esos títulos. El sacrificio por Dios y por España es dulce y llevadero. Después de la contienda, del trabajo rudo y pesado, que aún emprendido con valor —¡todo por la Patria!— agobia y oprime, resta energías físicas, vendrá el merecido descanso... Ya vislumbramos la era gloriosa de paz y amor en lontananza. «Volverán banderas victoriosas al paso alegre de la paz»...

Francisca GRIMALT

SALUDO A FRANCO:

¡ARRIBA ESPAÑA!

(Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.— Sección Femenina de Manacor).

Galletas C E T R E

Almacén de Hierros Aceros y Tubos

Hierros, Sdad. Ltda.

Apartado 56
Teléfono 2537
Avda. Alejandro Rosselló, 30

Palma de Mallorca

Todo para el combatiente

"La guerra la ganará, quien tenga la retaguardia más sana". No son frases de ningún genio célebre, sino de un enemigo.

Hacemos la guerra, para obtener la paz.

Sonaron clarines de gloria, como tocan a rebato las campanas y acudimos en un solo pensamiento a la llamada.

Nos dieron un arma para defender nuestros ideales y nuestra sagrada tierra y fuimos a la guerra.

Unidos en el ideal y en la lid, latiendo al unísono nuestros corazones, expulsamos de nuestro suelo al enemigo del siglo: el comunismo.

Sabemos que es la guerra, porque actuamos en ella y sufrimos sus consecuencias.

Estas consecuencias, tienen trazado un fin: el bienestar.

Y con el bienestar, la prosperidad del país.

Bellas palabras son estas. Explicito es nuestro programa.

Por eso creemos en el Caudillo porque es nuestro JEFE.

Siendo nuestro JEFE SUPREMO y ADALID de los ejércitos, cumplamos como forjadores del IMPERIO, todo cuanto de él dimana.

Si se nos invita a un acto de divulgación Nacional-Sindicalista, acudimos a él.

Si te sobran prendas, no las tengas, piensa que aquí como en todas las provincias, hay una Delegación de Frentes y Hospitales. Y que esta institución, trabaja febrilmente para los combatientes.

El combatiente, nos necesita. Pide ropa, porque en el frente hace frío.

Y el frío imposibilita los miembros.

Oportunamente, se está haciendo una intensa campaña en pro del combatiente.

El combatiente, más que tu hermano, más que tu amigo, es un compatriota.

Si una bandera —la roja y gualda se cruza en tu camino cuadrado y saludala con todo respeto, piensa que bajo sus pliegues hay el respeto a los caídos y el llanto de muchas madres.

Si una muchacha, con el hábito de la Falange, te solicita una generosidad, piensa que es para un fin benéfico.

Cuando leas en la prensa, la esquila de algún cruzado soldado o falangista—, repite en silencio: ¡Presente!

Si la liberación de una capital, te entusiasma, piensa que el liberador es un SOLDADO DE FRANCO.

Este soldado es como el de la tumba del soldado desconocido, nadie le conoce; su madre es la Patria. Este soldado se sacrifica por tu bienestar.

Precedido por una gloriosa batalla, no teme a la muerte.

Porque sabe que el que muere por la Patria, vive eternamente.

Este, —Amado lector—, es el soldado de que tú hablas y por donde tanto en las tertulias de café

Este soldado es el que defiende a costa de su sangre tus intereses.

Si alguna camarada de la Falange, te detiene en tu camino te pide algún óbolo, piensa que para el combatiente.

FRANCO y el soldado te lo agradecerán.

José OLIVERA

Campaña Pro-Combatientes
Palma, 3-11-37. II T.

FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE



Martes
Jueves
Sábados
Domingos

y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES Grandes Partidos y Quinientos

Sábado 20 a las 9 y cuarto noche

Magnífico Festival Pro-Auxilio Social

Patrocinado por el Regimiento de Artillería de Mallorca con asistencia de nuestras meras Autoridades

El pan nuestra

Abamos esta paráfrasis del Pan Nuestro, este librito de oro que el maestro valenciano trae a España que se renueva. Doctrina renovadora es su doctrina, palabras escritas hace cuatro siglos que la España grande del Emperador Carlos envía hasta nosotros para que las convirtamos en sangre y en vida.

Nuestra obsesión actual, juntamente con la Patria y la Justicia, es el pan, el pan nuestro de cada día. La nueva España abrirá generosa sus paneras a todos sus hijos. Nadie se morirá de hambre porque el que tenga de sobra, lo repartirá con el que no tiene bastante, y de grado o por fuerza, la fraternidad reinará entre los españoles de las generaciones nuevas.

El programa es maravilloso, y tanta sangre derramada nos garantiza su realización. Pero vayamos despacio, parece decirnos el comentarista. Es preciso que nos pongamos de acuerdo sobre la idea que nos formamos de ese pan, que se promete y espera; y es preciso también, que veamos si al derecho de exigir ese pan no corresponde un deber terminante.

La respuesta es sorprendente y la vez consoladora; tu respuesta propia de un espíritu sincero y honrado, que tiene la visión clara de la verdad, y no duda en aceptar magnánimamente el cristianismo en toda su celestial pureza y en toda su rigidez insobornable. Ante todo, una distinción necesaria, que nos librerá de caer en el materialismo grosero que combatimos. La justa valoración de los elementos de la vida humana nos hace pensar primero en un pan superior, el que ilumina el espíritu, el que alimenta las almas, el que reanima la vida y vence la muerte, el pan de educación, de enseñanza, de verdad, más necesario todavía que ese otro alimento material; un sobresustancial, luz del espíritu, manjar de la carne y sangre de Dios, convite de la palabra del verbo, "la única que abre la luz en las tinieblas de nuestro entendimiento y cicatriza las llagas del alma y sosiega las tempestades y trae la libertad en la esclavitud y resucita los muertos". Este es el pan más alto que buscaba Luis Vives en medio de sus escaseces y sufrimientos; el pan de trastigo, que diría Cervantes; el pan que nos hace trashombres, y sin el cual nuestras almas perecerían, dice el pensador valenciano. Es también el pan más alto en que nosotros debemos pensar también, si queremos que esta España grande de nuestros sueños y de nuestros amores no se nos deshaga entre las manos.

El viejo aforismo: primun vivere deinde philosophare, ha de entenderse siempre a la luz de un criterio sabio y discreto, si no queremos que enfangue en los atollidos de una realidad demasiado gruesa y grosera. Frente a él se levanta otra sentencia no menos venerable, que le explica e ilumina. Lo último en ejecución es primero en la intención. Dos principios, dos jerarquías: jerarquía de tiempo y jerarquía de nobleza. El trabajo para vivir y se vive para filosofar, que es lo más perfecto, siendo necesario: porque, como decía Santo Tomás, hasta para practicar la virtud, se necesita tener asegurado en la vida un bienestar decoroso y libre de necesidades.

Este es el orden que Luis Vives descubre en la exacta apreciación de la naturaleza humana. Aunque profundamente espiritualista, no es un idealista iluso ni un ingenuo forjador de sueños. Por alta que sea la filosofía del pan sobresustancial, no puede hacerlo ol-

vidar que en nosotros viven juntos un cuerpo y un alma, y que también el eterno reclama su pan, su pan de cada día, es decir, todo aquello que sirve para remediar las necesidades imprescindibles de la existencia: "ya en comer, ya en la defensa, ya en el proteger nuestros miembros contra las inclemencias del frío y del calor, ya en el curar nuestras enfermedades, o por lo menos en resistirlas. Este es el pan a que todos tienen derecho, porque sin él no podrían llegar al fin de la carrera comenzada; porque sin él faltaría también la paz y la justicia y llegaría a faltar la idea de Patria. Todas las demás cosas superfluas son: las unas inventadas por la soberbia, las otras por el apetito; las unas cebo de iniquidad, las otras, fuente de débitos. Ni se pueden pedir a Dios dignamente, ni se pueden exigir tampoco a la Patria. Y grabad bien en vuestras almas todos los que acumuláis tesoros y os dejáis arrastrar por la fuerza ciega del capitalismo judaico e inhumano esta frase de gran pensador, que debiéramos con letras de oro grabar en todas las plazas de España regenerada: "Cuando retenemos esas cosas inútiles, nos apoderamos de ellas y las sustraemos al ajeno trato, ladrones somos, que arrebatamos y conservamos cosas de otro". Y da la razón de una doctrina tan severa, que podría llenar de turbación a ciertas gentes: "Patente es que todo fué creado por Dios. No nació el domingo de derecho alguno de posesión, sino de necesidad".

Más de uno, al leer frases como estas, se va a imaginar a Luis Vives hilvanándolas en una noche de insomnio, bajo la impresión de un pesimismo sombrío, entre la noticia de la defección de un amigo y alguno de aquellos ataques de artritis, que le tenían postrado en el lecho. Todo en ellas, sin embargo, se armoniza con la más sana lógica del cristianismo, y si pensamos de otro modo, será que, como dijo el profeta, nuestra plata se ha convertido en escoria y nuestro vino está matado con agua. Lo que podría parecer una exageración se entronca directamente con la doctrina de San Agustín y de San Basilio y tiene sus raíces en la epístola de San Juan. Y algo semejante es lo que dijo Santo To-

más en aquel principio que estableció primero en sus comentarios a Aristóteles, y que luego repitió en la Summa teológica: "En cuanto al uso las posesiones de ben hacerse en cierto modo comunes".

Pero en cuanto al pan que necesitamos para mantener dignamente nuestra vida, podemos llamarle nuestro con legítimo orgullo, y es el mismo Dios quien pone esta expresión en nuestros labios. Nuestro porque lo exige nuestra naturaleza; nuestro porque ponemos en él nuestros trabajos, nuestros esfuerzos, el sudor de nuestra frente; "nuestro, dice el comentarista, porque le amamos nosotros: de Dios porque su querer, por don gracioso, nos lo distribuye".

Es lo que había recordado ya en la Iglesia primitiva el apóstol San Pablo a aquellos que preocupados por la creencia en la próxima venida del Señor, se cruzaban los brazos, juzgando inútil toda actividad humana: "El que no trabaje, que no coma". Y lo que había dicho el Rey Profeta en el Antiguo Testamento: "Bienaventurado aquel que come el pan que ganó con el trabajo de sus manos". Pero esta doctrina tiene una consecuencia dolorosa, que urge recoger hoy más que nunca, y Luis Vives la expone con su estilo fuerte y preciso: "Cuando obtenemos el pan con lisonjas, y lo buscamos con ruegos y lástimas, o lo ganamos con rabia y descontento, o lo conseguimos con astucia, y con impostura y malas artes lo sustraemos, y aún llegamos a arrebatarlo de viva fuerza ya no es pan nuestro, sino que lo hemos robado como criminales". Por eso más que al pan tenemos derecho al trabajo y cuando la España Nueva promete el pan a sus hijos, ante todo les anuncia que pondrá a disposición de todos los españoles los medios de ganarlo noblemente y con alegría.

Otro caso, peor aún, podría darse, el del zángano, que chupa el fruto de la actividad de las abejas, el del ocioso que se convierte en una carga pesada e inútil para el mundo. "Oh, Dios, exclama Luis Vives, ¿cómo estos hombres se atreven a pedirte el pan, ni el tuyo, ni menos el suyo? Inicuos son; que con sus ruegos querrian atraerte al seno de su iniquidad". Y si se lo piden a España, es que quieren una España inicua, no la España grande y justiciera que proclaman hipócritamente.

Fr. Justo Pérez de URBEL
(Colaborador Nacional)

El "Auxilio Social" razón de Estado

Todo Estado totalitario, como el que rige la nueva España, necesita sentir una función social de misión. Sin ese sentido misional no se comprende el Estado absoluto, y nada mejor para ver si camina la unidad de mando hacia la tiranía o hacia el Imperio, que pulsar esa fuerza misional a que nos referimos.

Sólo por esa acción misionera de conquistar el alma colectiva hasta conseguir que los ideales estatales sean los ideales del pueblo, puede llegarse a elevar la nación, a engrandecer su fuerza, a realizar y empujar sus destinos. Sólo así podrá el Estado totalitario existir y arraigar por largo tiempo para bien de la Patria.

El "AUXILIO SOCIAL" es una de las misiones con que el Estado llega mejor a las entrañas del pueblo para llevarle razones por el camino más recto, justo y eficaz. Su obra es la misión de la paz social ganada con justicia y con amor. Así ganaron esa batalla de la paz interior otros países de política afín a la que Falange siente.

Ninguna propaganda es más útil para convencer a las mentes enemigas de la verdad de nuestro movimiento que la que se realiza a través del "AUXILIO SOCIAL". Por medio de su obra asistencial todas las gentes ven palpablemente nuestros altos ideales sociales, nuestro afán de superar todo el pasado, creador de odios hasta el caos, de forjar para todos una existencia firme, militar y arriegada en todas partes y en cada momento. La labor de "AUXILIO SOCIAL" es trabajo molesto que sólo con sentido misional se puede realizar. Es tarea difícil que requiere amor entrañable. Es acción decisiva para salvar y revalorizar el sentido religioso, sin el cual jamás una sociedad adquiere la tensión y fuerzas necesarias para sufrir cualquier sacrificio que el Estado exija un día a sus ciudadanos en bien de la vida nacional.

Nada como las obras de "AUXILIO SOCIAL" propagan las ideas y ambiciones de la Falange, inspiradora del programa del Estado nuevo. Por ello nuestros ideales cuajaron en seguida en el "Auxilio de Invierno", que nació tan pronto apareció la Falange, primera obra asistencial en la que vió el pueblo el argumento mejor de nuestras doctrinas. Cada comedor de niños era un sermón constante de captación de voluntades hacia nuestro programa. El niño atendido con amor por nuestras camaradas fué convirtiéndose día a día el corazón descariado y rencoroso de la madre viuda o del padre todavía creyente en errores políticos

tocas de enfermeras. No, no te olvidé.

Y entonces, erguida la cabeza podrás decir alto, muy alto: soy española, soy falangista de la España Imperial que Franco nuestro Caudillo ha forjado; soy de las mujeres azules; soy de las que siempre y en todo momento no han tenido más que un anhelo, el ver a nuestra España muy arriba tan arriba como soñara nuestro Ausente; y cuando llenen el espacio con ruido ensordecedor los clarines y campanas, las sirenas y tambores, tu, mujer, que has trabajado, que con conciencia clara del momento has cumplido con tu deber, recibirás al que llega victorioso con el brazo en alto y unirás con legítimo derecho y santo orgullo, tu voz a las suyas para gritar ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

que sólo por la obra amorosa del "AUXILIO SOCIAL" puede colocarse un día en plano de conversión.

A su vez, el niño alimentado y salvado del hambre, del frío y de la miseria, ofrecerá en el futuro su voluntad libre y honrada; apartado de esos odios de clase que en otros Estados liberales de izquierda o de derecha son fruto natural del ambiente.

Es indudable que las masas sociales mayores en número están llenas de necesidades materiales que es preciso que el Estado procure cubrir para poder exigir sacrificios en horas difíciles que sólo con la asistencia voluntaria de todos se pueden superar. Sólo un pueblo satisfecho de justicia social puede realizar empresas elevadas y difíciles cuando el Estado lo necesita. Por ello debe ser atención constante y preferente del régimen nuevo captar y hacer sentir sus ideales a esas gentes que hasta hoy sólo odios contra la sociedad sintieron, y de ninguna manera mejor podrá realizarse esta tarea como a través de las obras asistenciales que va creando día a día el "AUXILIO SOCIAL".

Es esta la política que más debe cuidar y proteger el Estado. Es su mejor argumento, su más fuerte baluarte contra las doctrinas infernales de la anarquía y del materialismo, que sólo basadas en el odio que la miseria crea, han podido llegar a ser creídas y sostenidas por el hombre, a pesar de ser la negación misma de su naturaleza y de sus sentimientos.

Las obras de "AUXILIO SOCIAL" son la brecha por donde podrá entrar el dulce amor de la Patria en el corazón perdido de miles de españoles, necesarios para que la paz reine y los destinos de todos sean unánimemente sentidos y defendidos. Además, nuestra política es una política de integración del pueblo en los ideales nacionales imprescindibles en todo Estado Totalitario, ya que sin la cooperación y alegría populares es imposible gobernar y menos fundamentar un régimen que debe perdurar para sostener y defender los destinos inmediatos y lejanos de la nación. El Imperio, ambición suma, existe sólo cuando el pueblo voluntariamente se somete —porque quiere— a la unidad de mando. Dejar fuera de la voluntad del Estado al pueblo, es hacer desembocar las reacciones y fuerzas de éste en una revolución antiestatal, cuyo peligro, tan pronto como aparezca, aunque sea remotamente posible, distraerá las mejores energías estatales y hará imposible toda obra grande.

De aquí urge naturalmente esa preocupación aguda que todo César debe sentir por su pueblo para llegar a ser Emperador. Puede quedar reducido a tirano si no sabe sentir las inquietudes populares y no las orienta, afina y dirige. Su talento ha de saber aprovechar hasta las desviaciones que la masa es capaz para regirla y educarla y para ganarse esa voluntad popular. Y para convencer a los incrédulos, no hay mejor predicación que esa obra asistencial religiosa y callada que constantemente realiza el "AUXILIO SOCIAL" de la Falange. Es la mejor y más inequívoca negación del marrismo y de la democracia que ayer regían nuestra España. Es la prueba patente de la verdad de la Falange, que viene a ayudar en nombre de Dios y de la Patria, a todos los españoles que necesitan ayuda y redención.

Martin ALMAGRO

Volverán banderas victoriosas

Empieza a amanecer, el sol, esplendoroso que ha de alumbrar la nueva España asoma ya en el horizonte y con él las banderas gloriosas que un día no lejano desfilarán ante nosotros, portadores de un triunfo y preconizando un Imperio; y pasarán con sonos de clarines y redoblar de tambores los valientes muchachos que «cara al sol» han luchado y al grito de ¡ARRIBA ESPAÑA! han vencido; y pasarán nuestras banderas teñidas con la sangre de los que cayeron cubiertos de gloria, y al desfilar ante ti con un lenguaje mudo, pero solemne te preguntarán, ¿Mujer, que has hecho tú? ¿Mientras yo luchaba tú que hacías?

Que no tengas que bajar la cabeza y contestar: nada, yo no he hecho nada. No mujer, no quieras ser de estas, de las que mientras tus hermanos luchan en los frentes, ellas se aburren y se quejan, de las que matan su tiempo en bares, de las que anhelan la paz, porque entonces creen que tendrán mayores comodidades y podrán divertirse más. No, no quieras ser

de estas. ¿Verdad que no quieres serlo?

Prefiere ser de las nacional-sindicalistas, de las que tienen por modelo una Teresa de Jesús y una Isabel la Católica, de las que visten camisa azul, de las que al volver victoriosas las banderas, las recibirán brazo en alto con saludo Imperial, de las que al pasar las centurias y falanges no tendrán que bajar la cabeza, sino que levantándola muy alta, podrán decir ¡combatiente victorioso! Yo en la retaguardia lejana no te olvidé, me acordé de ti, recé por ti; en el comedor atendí a tu hijo, y no tan solo le daba la comida sino que le daba también el beso que desde la trinchera le enviabas tú, yo no te veía pero estaba segura que se lo mandabas tú; yo no te veía y te adivinaba yerto de frío por eso teгия jerseys y confeccionaba prendas de abrigo; tu luchabas pero, como podía, a mi manera también hacia la guerra; tus armas eran los fusiles, las ametralladoras, las mías las huchas, las agujas, las

“Debemos hacer la propaganda con la ejemplaridad de nuestra conducta.”-JOSE ANTONIO

A los Camaradas de las Escuelas de Trabajo

Debiendo incorporarme al frente, dejo la Presidencia del Patronato Provincial, enviándoos la expresión más viva de mi gratitud por la cooperación que me habéis prestado en la magna obra de crear Escuelas del Trabajo.

Cuando pase por Salamanca seré portavoz cerca del Caudillo del esfuerzo que vosotros habéis puesto en la realización de dichas Escuelas, primer eslabón de la España Azul.

Seguid en este noble empeño, para cuando regresemos al compás de las banderas victoriosas, los alumnos Nacional Sindicalista, entonen cantos de Trabajo, Amor y Paz que serán el balance triunfal de vuestro noble trabajo de sembradores.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Antonio F. HIDALGO

Gloria de Zapadores⁽¹⁾

PUNTES. — Puesto que, según se ha convenido, el segundo año triunfal ha de ser un año clásico, con vocación de vida, —como el primero fué romántico, con vocación de muerte y como para después se prevé lo angélico, es decir, la vocación de Cultura—, cantemos en estos presentes días a los Zapadores, en su tarea ejemplar de construir puentes. No se yo que daría, porque hubiese en alguna parte de la tierra un puente construido mío o por gente para ello ordenada por mí. Cambiaría de buena gana el haber firmado un libro por el haber podido firmar un puente. Porque el primero, aunque no es mi caso, cabe que lo redacte el espíritu de falsedad. Mientras que, cuando se habla de los puentes, puede recordarse lo que decía Carlyle, a propósito de Mahoma: “Un hombre falso no fabricará nunca ni siquiera una choza de ladrillo!” Cuanto menos un puente, que exige más condiciones morales, sino más condiciones mecánicas, de estabilidad.

Así las grandes épocas constructoras de puentes han sido aquellas en que la Historia ha mandado de los poderes más fuertes y auténticos. Cuando en cualquier parte de nuestra Europa veais, camino entre dos orillas alguna magnífica fábrica de piedra, firmemente asentada sobre corriente o precipicio, podéis aportar, con sola una quinta parte de margen al error, que aquella es cosa, o bien romana, o bien del siglo XVIII. Detrás de toda floración apoteósica de puentes ha habido un gran Rey, si no es que haya habido un Emperador. Es decir, en términos más generales una mente capaz de la ceneestía entre dos orillas. Cuando lo propio del liberalismo es que, al pensar en una orilla, le resulte imposible pensar a la vez en la otra.

ERUPCIONES DE SUBHISTORIA. — Como el Imperio es un gran constructor de puentes, la Anarquía ha sido siempre su terrible destructor. Véase cómo, en la actual lucha española, la anárquica resistencia se ha ensañado con ellos. Centenares y centenares han sido volados a la dinamita, los de carretera como los de ferrocarril. “Solo en la provincia de Santander, —leo con la firma de Martín

de Castilla—, fueron abatidos con poderosas cargas ciento cuatro puentes sin incluir en estas cifras las alcantarillas, los montes empujados sobre la carretera, etc”. Y, enseguida: “En la provincia de Asturias no quedó puente en pie ni paso susceptible de deterioro que no sufriera las iras del marxismo, incluso los puentecillos de

los más modestos y apartados caminos vecinales”. Las voladuras de puentes de ferrocarril se han consumado con un método cuyo carácter sistemático resulta verdaderamente sospechoso. “Es sabido que, por su perfil, la línea de Santander y Asturias tenía —y tiene— numerosísimos puentes, que salvan los ríos y las gargantas del montañoso país. Pues, como si las voladuras estuvieran de largo tiempo estudiadas y preparadas, uno tras otro han sido destruidos los puentes de línea férrea, aún los más pequeños”. A veces el esfuerzo empleado en la obra de ruina ha sido formidable: un número espantoso de toneladas de dinamita era necesario para que volara el acueducto de Ormaiztegui, en Guipúzcoa o el puente de las Fraguas, en Santander.

Y, ahora, que se me deje recordar la definición que, allí donde he podido enseñar “Ciencia de la Cultura” he dado repetidamente de lo revolucionario. “Las revoluciones, me he atrevido a formular, son volcanes de Subhistoria, que atravesando la Historia, irrumpen a la luz de la Cultura...” ¡Sus, y a amagar en nombre de la Cultura, estos incendios de Subsistoria, mis bravos Zapadores! ¡Qué Bisonte de Altamira, enterrado en su cueva por vuestras palas, no vuelva a salir!

TAREA. — Todos, en la catástrofe, deberíamos hacernos un alma de Zapador y adoptar su manera. ¡Si, en cada capítulo de la Cultura, nos pusieramos a trabajar, de urgencia y sin denuedo en la obra de vida, que borre pronto el recuerdo de la obra de muerte! Ojalá tomáramos por modelo lo de los zapadores de la campaña del Norte que, en su labor reconstructora, no se han atrasado un día ni detenido un día, su quehacer sin rezaga a compás de las fuerzas libertadoras y cumpliendo milagros como el que ha significado, —cito siempre a Martín de Castilla, el que, a los pocos días de ocupados Urquere, Llanes, Posada y Nueva, el tren haya hecho su aparición tras del Ejército, al cabo de catorce meses de faltar.

Lo nuestro debiera empezar por ahí y seguir y seguir y engrandecerse al seguir, hasta las fábricas sublimes. Constructores para centurias, de orilla a orilla del destino, aquel grande puente simbólico que tiene que reunir a España nuestra América. Aquel otro, destinado, a verter nuestra España en Africa. Aquel, en fin —tan fuerte que ya nadie más pueda romperlo que abra a nuestra España el camino de la Roma de todos.

Eugenio D'ORS
de la Real Academia Española.

Otra éxito de la O.N.S.

Cursillo de preparación Sindical para Delegados y Secretarios

Con el éxito que era de esperar se ha inaugurado el Cursillo de Preparación Sindical para Delegados y Secretarios de la O.N.S.

La Casa —nuestra Sede— se atestada de camaradas: Mucha animación y mucho entusiasmo, y, sobre todo, un plausible afán de saturarse de las salvadoras trintras que guían la Falange.

Los alumnos, en número crecidisimo, escucharon la explicación de las asignaturas: Organización sindical, Historia de las doctrinas sociales y económicas, Legislación, Trabajo y Economía.

Más adelante ya daremos en estas columnas una impresión completa sobre estos cursillos, éxito rotundo ha de alegrar a todos los nacional-sindicalistas. De su trascendencia, de que una necesidad su formación, tenemos en las innumerables preguntas y aclaraciones solicitadas por los alumnos, claro exponente que sienten los que fueron elegidos para Delegados y Secretarios. La O.N.S. no defraudará a quienes en ella han puesto esperanzas. Habrá a disposición de los productores, obreros y presarios, todos los elementos cesarios para que puedan prepararse, lo necesario para ser pañoles fieles cumplidores de deberes y ejercitadores de derechos sociales. Hombres, útiles a la nueva España.

La falta de centros docentes adecuados para que los obreros puedan prepararse para desempeñar con eficacia una labor proselitismo real entre sus camaradas de trabajo, indujo a la O.N.S. a la organización del presente Cursillo, inaugurado el pasado domingo. No cabe duda durante él se destacarán los más vocación sientan para dedicarse íntegramente a los problemas sindicales. Ellos serán el plantel de escogidos para alumnos del futuro Curso de Estudios Sindicales que la O.N.S. está preparando en régimen de internado.

Para los directivos palmenses cuya asistencia al presente curso no es obligatoria, inmediatamente terminen las clases empezará el curso exclusivo para ellos, adaptado al horario de clases a su da profesional.

¿Asistente, tú, camarada delegado, camarada Secretario? No faltes el próximo domingo. Ten en cuenta que la obra venimos realizando tiene un contenido de realidad y no que contraer una responsabilidad esta hora histórica, en que nuestros esfuerzos, nuestro esiasmo y nuestro sacrificio formos formando un Nuevo Estado.

Los cursos de preparación para Delegados y Secretarios de la O.N.S. no defraudará a quienes en ella han puesto esperanzas. Habrá a disposición de los productores, obreros y presarios, todos los elementos cesarios para que puedan prepararse, lo necesario para ser pañoles fieles cumplidores de deberes y ejercitadores de derechos sociales. Hombres, útiles a la nueva España.

La falta de centros docentes adecuados para que los obreros puedan prepararse para desempeñar con eficacia una labor proselitismo real entre sus camaradas de trabajo, indujo a la O.N.S. a la organización del presente Cursillo, inaugurado el pasado domingo. No cabe duda durante él se destacarán los más vocación sientan para dedicarse íntegramente a los problemas sindicales. Ellos serán el plantel de escogidos para alumnos del futuro Curso de Estudios Sindicales que la O.N.S. está preparando en régimen de internado.

Para los directivos palmenses cuya asistencia al presente curso no es obligatoria, inmediatamente terminen las clases empezará el curso exclusivo para ellos, adaptado al horario de clases a su da profesional.

¿Asistente, tú, camarada delegado, camarada Secretario? No faltes el próximo domingo. Ten en cuenta que la obra venimos realizando tiene un contenido de realidad y no que contraer una responsabilidad esta hora histórica, en que nuestros esfuerzos, nuestro esiasmo y nuestro sacrificio formos formando un Nuevo Estado.

Los cursos de preparación para Delegados y Secretarios de la O.N.S. no defraudará a quienes en ella han puesto esperanzas. Habrá a disposición de los productores, obreros y presarios, todos los elementos cesarios para que puedan prepararse, lo necesario para ser pañoles fieles cumplidores de deberes y ejercitadores de derechos sociales. Hombres, útiles a la nueva España.

La falta de centros docentes adecuados para que los obreros puedan prepararse para desempeñar con eficacia una labor proselitismo real entre sus camaradas de trabajo, indujo a la O.N.S. a la organización del presente Cursillo, inaugurado el pasado domingo. No cabe duda durante él se destacarán los más vocación sientan para dedicarse íntegramente a los problemas sindicales. Ellos serán el plantel de escogidos para alumnos del futuro Curso de Estudios Sindicales que la O.N.S. está preparando en régimen de internado.

Para los directivos palmenses cuya asistencia al presente curso no es obligatoria, inmediatamente terminen las clases empezará el curso exclusivo para ellos, adaptado al horario de clases a su da profesional.

¿Asistente, tú, camarada delegado, camarada Secretario? No faltes el próximo domingo. Ten en cuenta que la obra venimos realizando tiene un contenido de realidad y no que contraer una responsabilidad esta hora histórica, en que nuestros esfuerzos, nuestro esiasmo y nuestro sacrificio formos formando un Nuevo Estado.

Los cursos de preparación para Delegados y Secretarios de la O.N.S. no defraudará a quienes en ella han puesto esperanzas. Habrá a disposición de los productores, obreros y presarios, todos los elementos cesarios para que puedan prepararse, lo necesario para ser pañoles fieles cumplidores de deberes y ejercitadores de derechos sociales. Hombres, útiles a la nueva España.



Obra Nacional - Sindicalista del Post-Trabajo



CAMARADA OBRERO:

Inscribiéndote en la primera sección de esta obra **M.E.M.S.** (manifestaciones culturales, excursiones y espectáculos, manifestaciones deportivas y servicio de ayuda) con la cuota de 0'10 Ptas. semanales tendrás las siguientes ventajas:

1.º Recibirás mensualmente la bonificación del servicio de ayuda consistente en diez sellos de 0'05 Ptas. que serán canjeados por dinero en todos los establecimientos de comestibles Nacional-Sindicalistas y en las compras menores de seis pesetas.

2.º Recibirás también mensualmente el abono de cuatro butacas para los espectáculos que se celebren en la Casa Primo de Rivera y en las demás Casas del Post Trabajo.

3.º Tendrás derecho a tomar parte en las vacaciones colectivas que organiza el Post-Trabajo.

Inscribiéndote en la segunda sección de esta obra **M.O.N.S.** (Mútua Obrera Nacional Sindicalista) con la cuota de 0'30 Ptas. los hombres y 0'20 Ptas. las mujeres y a los tres meses de estar inscrito en esta sección tendrás las siguientes ventajas:

1.º Si caes enfermo, te subvencionarán diariamente con 4'00 Ptas. diarias el primer mes, con 3'00 Ptas. el segundo y con 2'00 Ptas. el tercero.

2.º Las mujeres serán subvencionadas en caso de enfermedad con 2'50 Ptas. diarias el primer mes, 2'50 Ptas. el segundo y 1'50 el tercero, en las mismas condiciones que los hombres con arreglo a los estatutos de la **M. O. N. S.**

PARA INFORMES { SUB DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL POST-TRABAJO, General Goded, 34
DELEGADOS INSULARES DE MALLORCA (Casa Primo de Rivera)
Y DE IBIZA (Local de la O. N. S.)
DELEGADOS LOCALES DE TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS DEL ARCHIPIÉLAGO

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Galletas C E T R

Teléfonos de la O.N.S.

ACTIVIDAD
Jefatura
Secretaría
Caja Compensadora
Departamento del Trabajo
Bolsa de Trabajo

(1) Nos place copiar de nuestro fraternal colega «¡Arriba España!» de Pamplona, este artículo que glosa la admirable gesta de los zapadores a quienes va a unirse nuestro admirado Camarada Fernández Hidalgo.